

12476



198721

Int. Cl.:	FIGB

Vertical column of small circular marks on the left side of the page.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de Don Mariano ARIÑO CHINESTRA, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Avenida de San José, número 160, -

p o r

"DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA COMPOSICION DE MUEBLES"

=====

Se trata de proteger en este modelo de utilidad una nueva idea aplicada a la fabricación de elementos de mobiliario de naturaleza variable, tales como estanterías, muebles-espejo, armarios, taquilleros, etc., en virtud del cual ha sido arbitrada una original disposición constructiva que per



mite obtener tales muebles con una gran diversificación de formas utilizándose los mismos elementos.

10 A fin de facilitar la comprensión del contenido de esta descripción técnica, se acompaña la misma de una hoja de dibujos ilustrativos de un caso de ejecución práctica que se cita a título de ejemplo aclaratorio, con carácter enunciativo y sin limitación alguna, en orden a las posibles variantes que el objeto podrá presentar de acuerdo con las preferencias del mercado o necesidades a satisfacer en cada caso de aplicación concreta.

15 En dichos planos pueden ser observados los siguientes esquemas:

Figura 1..- Perspectiva general del dispositivo reivindicado.

Figura 2..- Sección vertical de un detalle del acoplamiento de baldas.

20 Haciendo relación al código identificatorio utilizado en los citados diseños para puntualizar los elementos, partes y puntos de especial significación de la esencialidad reivindicada, seguidamente serán expuestas las características funcionales del objeto de la misma, el cual deberá ser interpretado siempre en forma general y no solamente referido a la concreción expuesta en esta memoria.

25 De acuerdo con el enunciado, esta nueva construcción para composición de muebles consiste fundamentalmente en la previsión de una regata corrida -1- en todos los planos que constituyen la estructura general del mueble, tanto en los planos superior e inferior y laterales como en los tabiques divisorios horizontales y verticales del compartimento interior.

30 Dicha regata estará constituida preferentemente por un

35

10+1+76

198721

22 JUN 1974



-3-

canal que se proyecta longitudinalmente en toda la dimensión del plano y normalmente irá situado en una línea que ocupa la zona intermedia de este último (Figura 1).

40

El conjunto de estantes o estantería está constituido por unas baldas -2- de cualquier material y entre ellos, vidrio, madera y materiales minerales, plásticos, etc. Estas baldas quedan suspendidas en voladizo y para ello su zona posterior queda intercalada entre dos travesaños superior -3- e inferior -4- (Figura 2), siendo asegurada su colocación mediante uso de un adhesivo apropiado.

45

Los citados travesaños se encuentran provistos en sus dos extremos de sendas espigas -5- las cuales están destinadas a quedar introducidas en las correspondientes regatas de los planos verticales de la estructura (Figura 1), quedando fijada su posición con medios de sujeción convencionales.

50

Las acanaladuras -1- de los planos horizontales de techo o superior, inferior y divisorios intermedios tienen por misión recibir iguales espigas -6- arbitradas en los bordes alto y bajo de los planos verticales (Figura 2).

55

De este modo y según lo acabado de exponer, se hace posible una fabricación en serie de muebles con la ventaja de poder utilizar los mismos elementos para obtener configuraciones distintas y prácticamente universales en la compartimentación interior del mueble de acuerdo con la colocación que se pretenda dar a las baldas y tabiques divisorios, tanto verticales como horizontales, en cada caso concreto.

60

Una vez descrito e ilustrado el objeto de protección del presente modelo de utilidad, con amplitud bastante para permitir su puesta en práctica, se declara como desconocido en el mercado nacional, haciéndose la expresa salvedad de -

65



-4-

que los detalles accidentales del mismo podrán ser objeto de modificación con relación a lo expuesto y representado gráficamente en esta descripción técnica, siempre que tales modificaciones tengan lugar dentro de la esencialidad inalterada que queda resumida en la siguiente:

70

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

75

1ª.- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA COMPOSICIÓN DE MUEBLES", caracterizado esencialmente por la previsión de una regata corrida en la cara interior de todos los planos componentes de la estructura general del mueble y en una o ambas caras de los planos divisorios de un espacio interior, tanto verticales como horizontales, con la particularidad de que tal regata queda dispuesta en el sentido longitudinal de cada plano y situada en una línea de la zona intermedia del mismo

80-

2ª.- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA COMPOSICION DE MUEBLES", según la reivindicación anterior, caracterizado además porque el conjunto de la estantería está constituido por una pluralidad de baldas voladas sujetas por su zona posterior intercalada entre dos travesaños -superior e inferior- provistos de unespigas en sus extremos, las cuales quedan introducidas en las citadas regatas de los planos verticales de la estructura del mueble.

90

3ª.- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA COMPOSICION DE MUEBLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los citados planos verticales se encuentran igualmente dotados de espigas que son introducidas en las regatas de los planos horizontales de la estructura.

95

12+1+76

198721



-5-

4ª.- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA COMPOSICION DE MUEBLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los travesaños de sujeción de las baldas quedan solidarizados con estas últimas con un adhesivo apropiado.

100

5ª.- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA COMPOSICION DE MUEBLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la fijación de las citadas espigas es obtenida mediante utilización de medios de sujeción convencionales.

105

6ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España.

p o r

"DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA COMPOSICION DE MUEBLES"

110

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid,

P. A.,

PEDRO FERRER MARA

P. A.

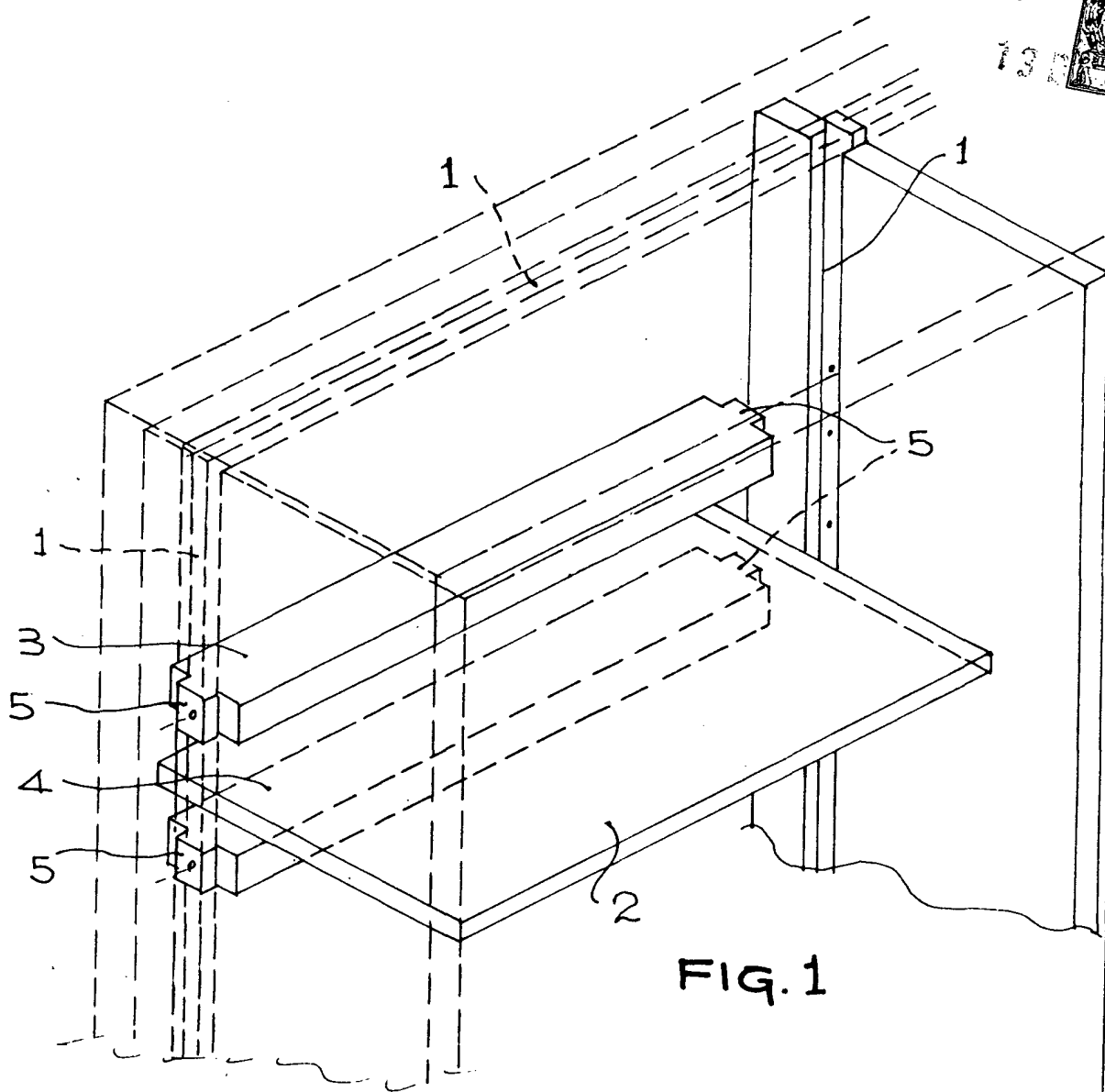


FIG. 1

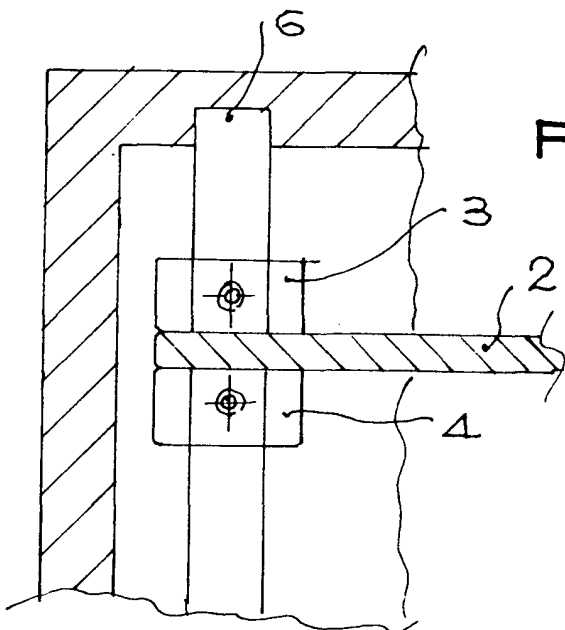


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.
MADRID, 15 JUL. 1973
P.A., PEDRO FELIX VAZO
A.P.